



SECRETARÍA GENERAL

INFORME DEL SR. RECTOR AL CONSEJO DE GOBIERNO **Sesión de 10 de octubre de 2017**

Desde la celebración de la última sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, de 20 de julio de 2017, se han producido diversos acontecimientos de interés para la Comunidad Universitaria, de los que el Sr. Rector pasa a dar cuenta.

Asuntos Generales

Se refiere en primer término el Sr. Rector a la actividad de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE), que ha suscrito el Pacto por la Convivencia, espacio de encuentro de un grupo plural y variado de instituciones y asociaciones de la sociedad civil española, en favor del fortalecimiento del conjunto de la sociedad ante el avance de la radicalización en sus diferentes formas, entre ellas el terrorismo. También alude a las importantes reuniones y a los acuerdos suscritos por la CRUE en el marco de las múltiples actividades paralelas a la Conferencia y Exposición Anual de la Asociación Europea de Educación Internacional (EAIE), de la que la Universidad de Sevilla ha sido sede. Destaca el Sr. Rector las sesiones celebradas con la participación de Rectores chilenos, argentinos y portugueses, así como las jornadas luso-franco-españolas. El Sr. Rector agradece la designación de la Universidad de Sevilla como sede de estos eventos, así como al personal del Vicerrectorado de Internacionalización por su trabajo y a los Decanos y Decanas que participaron en las visitas a los campus, por su colaboración. Por otra parte, menciona que la CRUE celebrará en el día siguiente a la celebración del Consejo Asamblea General en la que se elegirá a la Presidencia y a la Comisión Permanente. Informa de que se ha presentado una candidatura, correspondiente al Rector de la Universidad de Lérida. Traslada también que, ante la dificultad extrema que atraviesa nuestro país, se trabaja en una declaración de la Conferencia.

En cuanto a las novedades en el Sistema Universitario Andaluz, se refiere a la celebración de una reunión con la Sra. Presidenta de la Junta de Andalucía en la que ésta ofreció detalles sobre la bonificación a los alumnos que aprueben las asignaturas en primera matrícula, comprometiéndose a hacer efectivo el pago mediante una transferencia al margen de la financiación universitaria. Se refirió también, añade, al esfuerzo presupuestario para el año 2018 en relación con



SECRETARÍA GENERAL

diversos servicios fundamentales, entre ellos, la Universidad. Considera el Sr. Rector que habrá que analizar en que se concreta ese anuncio y cerciorarse de que no se incluye en el incremento la bonificación de matrículas y que, en caso contrario, habrá que denunciar la situación.

Vicerrectorado de Ordenación Académica

El Sr. Rector da inicio a su informe sobre el Área de Ordenación Académica comunicando que desde la celebración del último Consejo de Gobierno ordinario se han producido diversas novedades en el apartado de tramitación de títulos. Se refiere en primer término a la recepción de las Resoluciones de verificación positiva del Consejo de Universidades para las nuevas versiones de los títulos de Máster Universitario en Estudios Avanzados en Dirección de Empresas; en Traducción e Interculturalidad y en Odontología Restauradora, Estética y Funcional. En segundo lugar traslada que se ha comunicado, por parte de la Dirección General de Universidades, el informe previo favorable de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología para la tramitación con vistas al curso 2018-2019 de los nuevos títulos de Máster en Derecho Penal y Ciencias Criminales; en Diseño e Ingeniería de Productos e Instalaciones Industriales en Entornos PLM y BIM; en Ingeniería Biomédica y Salud Digital; en Ingeniería del Software: Cloud, Datos y Gestión de Tecnologías de la Información; en Ingeniería Informática; en Ingeniería Química y Odontología Infantil.

En cuanto al Plan Propio de Docencia, las novedades se refieren a la publicación de las resoluciones provisionales de *Apoyo a la coordinación e innovación docente: Modalidad A, B y C* con una dotación de 397.500 € para el curso 2017-2018; de la segunda fase del *Apoyo a la calidad de las enseñanzas de posgrado a través de la participación de colaboradores docentes externos* y de la adjudicación de plazas en los grupos específicos del Instituto de Idiomas (niveles B1 y B2) para la formación en lengua inglesa del profesorado de la Universidad de Sevilla.

Tras ello el Sr. Rector da cuenta de la actividad del Aula de la Experiencia, trasladando que el pasado 5 de octubre de 2017 tuvo lugar en ella el acto de inauguración del Curso Académico, con una conferencia inaugural a cargo de la Dra. D.^a Isabel López Calderón, Catedrática de Genética de la Universidad de Sevilla, a la que el Sr. Rector expresa su máximo reconocimiento. También en relación con el Aula de la Experiencia, informa el Sr. Rector de que



SECRETARÍA GENERAL

en este curso se han matriculado 1227 estudiantes en el plan de estudios, en los talleres y en la formación continua, de modo que la Universidad de Sevilla se encuentra en este ámbito a la cabeza de las universidades españolas y destacando además que, por primera vez, ha sido superior a la oferta de la Universidad en las solicitudes de nuevo ingreso la demanda. Por último, subraya el Sr. Rector la incorporación de la duodécima sede provincial del Aula, con sede en la localidad de Coria del Río.

Vicerrectorado de Desarrollo Digital y de Evaluación

En relación con la actividad del Vicerrectorado Desarrollo Digital y de Evaluación, el Sr. Rector proporciona información sobre la acreditación y seguimiento de los títulos. Comienza por referirse a la convocatoria 2016-2017 del procedimiento de Renovación de la Acreditación, dando cuenta de que, con fecha 19 de julio, se han recibido los informes finales favorables sobre las 15 titulaciones, 10 de grado Grados y 5 de Máster, que han concurrido a ella. En cuanto a la convocatoria 2016-2017 para el Seguimiento de las titulaciones en el curso 2015-2016, el Sr. Rector traslada a los presentes que con fecha 27 de julio se han emitido los informes finales de seguimiento de los títulos de Grado y Máster presentados en la convocatoria 2016-2017, 3 Títulos de Grado y 18 Títulos de Máster, y con fecha 28 de julio los de los 26 Programas de Doctorado. Lo cual, añade, favorece a los títulos que deben presentarse a la renovación de la acreditación de la próxima convocatoria. Con respecto a la renovación de la acreditación, el Sr. Rector da cuenta de que se ha recibido el 2 de octubre la resolución oficial de la Secretaría General de Universidades que publica la convocatoria 2017-2018 para la presentación de los títulos que concurren a ella, en un plazo que se extiende del 1 al 31 de octubre. Actualmente, añade, se encuentran en proceso de elaboración de la documentación los títulos que renuevan la acreditación en dicha convocatoria. Destaca el Sr. Rector que en el caso del Máster Universitario en Estudios Europeos se trata de la segunda renovación de la acreditación.

Tras ello y también en el ámbito de la Acreditación, el Sr. Rector informa de que, a partir de la solicitud de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) para la participación en una convocatoria piloto de renovación de la Acreditación de los Programas de Doctorado, se ha enviado la propuesta de participación con los programas de Doctorado de Educación y de Doctorado de Informática. La participación en esta convocatoria, añade, supone adelantar en un año el proceso ordinario.



SECRETARÍA GENERAL

El Sr. Rector agradece a los Decanos y a los Coordinadores de ambos Programas su disponibilidad para participar en esta convocatoria.

Por lo que se refiere a la obtención de Sellos de Excelencia Internacional ACREDITA+, el Sr. Rector traslada a los presentes que, debido a que la DEVA no va a participar en su obtención, solo se podrá acceder a las convocatorias en la modalidad desacoplada de la renovación de la acreditación, a través de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), siempre que no hubieran transcurrido más de dos años tras la acreditación, y nunca antes de haberla obtenido. La ANECA, prosigue, tiene previsto contactar con las universidades en el último trimestre del año para planificar las actuaciones en cada una de ellas y el propósito de atender a todas, pero escalonando los títulos que presenten cada año. En relación con ello, comunica el Sr. Rector que ya se ha establecido contacto con los Centros susceptibles de participar en la convocatoria para formular una propuesta razonable.

Vicerrectorado de Investigación

Seguidamente el Sr. Rector pasa a referirse a las novedades que conciernen al Vicerrectorado de Investigación. Menciona en primer término que el 2 de octubre se celebró una sesión de la Comisión de Investigación en la que se resolvieron, las ayudas para el uso de los Servicios Generales de Investigación; las ayudas para la gestión de investigación y de la transferencia de conocimiento; las de reparación y validación de material científico; la ayuda para el impulso de la formación de unidades de excelencia y las ayudas a revistas de la US, en sus 3 modalidades A, B y C. Respecto a los Contratos predoctorales (PIF) para el desarrollo del programa propio de I+D+i de la Universidad de Sevilla, prosigue el Sr. Rector, está previsto que se abra el plazo de presentación para el lunes 9 de noviembre, una vez que el Ministerio ha publicado la resolución definitiva de los contratos predoctorales de Formación de Personal Universitario (FPU) de la convocatoria del año en curso. Concluye el Sr. Rector que a la fecha de celebración del Consejo se han resuelto prácticamente todas las ayudas cerradas y la parte proporcional de las acciones abiertas el año entero. Lo que supone cerca de un 90% de ejecución respecto de las acciones.

En segundo lugar, informa el Sr. Rector de que las bases para el desarrollo normativo de la 2ª anualidad del VI Plan Propio de Investigación y Transferencia del Conocimiento de la Universidad de Sevilla (VI PPIT-US), correspondiente al año 2018, fueron aprobadas en la referida sesión de la Comisión de



SECRETARÍA GENERAL

Investigación. En ella, añade, se introdujeron algunas mejoras para la aplicación de las acciones, además de cambios significativos, como el impulso para las convocatorias Ramón y Cajal y Juan de la Cierva de incorporación a través de la convocatoria de contratos posdoctorales de acceso. La aprobación de las bases 2018 con antelación respecto a otras anualidades, prosigue, permite abrir los plazos para las ayudas de 2018 en 2017, lo contribuirá a una mejor ejecución de las actividades y del gasto en 2018.

Da luego noticia el Sr. Rector de la Convocatoria Empleo Joven Fase 2 de la Junta de Andalucía, precisando que se trata de una convocatoria de 230 contratos de 9 meses de duración, que deben comenzar antes del 15 de enero, prorrogables por otros 9 meses, con una financiación de 6.1 M€. Previa a la convocatoria, añade, se ha formulado una consulta a todos los Investigadores Principales (IP) de grupos de investigación de la Universidad de Sevilla e IP de proyectos competitivos activos. El resultado, concreta el Sr. Rector, ha sido más de 500 solicitudes presentadas.

Por otra parte, el Sr. Rector da cuenta de que en la ya mencionada sesión de la Comisión de Investigación del pasado 2 de octubre se aprobó el nombramiento de una Comisión delegada de aquella para la fase 2ª de contratación temporal de personal investigador de apoyo a la I+D+i, en el marco del sistema nacional de garantía juvenil y del programa operativo de empleo joven 2014 – 2020. En dicha reunión, continúa el Sr. Rector, se aprobaron por unanimidad asimismo los criterios que se adoptarán en relación con la convocatoria y para seleccionar de las 230 propuestas de entre los peticionarios.

En el apartado de Promoción de la Investigación y la Cultura Científica, el Sr. Rector destaca que se han fallado los Premios Manuel Losada Villasante en su quinta edición, a la que se han presentado setenta y cuatro solicitudes. Los investigadores Manuel García Muñoz, contratado Ramón y Cajal en el Departamento de Física Atómica, Molecular y Nuclear, y José Ignacio León Galván, profesor titular del Departamento de Ingeniería Electrónica, han sido galardonados con los V Premios Manuel Losada Villasante a la Investigación en las categorías de Premio a la Excelencia en la Investigación Científica y Premio a la Excelencia a la Investigación en Innovación. El Premio Losada Villasante a la Excelencia en la Investigación en el área Agroalimentaria, continúa el Sr. Rector, ha recaído sobre Susana Redondo Gómez, catedrática del Departamento de Biología Vegetal y Ecología de la Universidad de Sevilla. El Sr. Rector expresa su felicitación a los tres premiados.



SECRETARÍA GENERAL

Seguidamente, el Sr. Rector comunica que las acciones de captación de Talento han dado como resultado la concesión de cinco contratos Juan de la Cierva Formación y cinco contratos Juan de la Cierva-Incorporación para la Universidad de Sevilla en la convocatoria 2016, cifra aún provisional, que se espera aumentar en las próximas semanas. En la convocatoria 2015, añade, se obtuvieron dos contratos Juan de la Cierva Formación y cinco contratos Juan de la Cierva Incorporación en la Universidad de Sevilla. Se han obtenido tres contratos Ramón y Cajal para la Universidad de Sevilla en la convocatoria 2016 (cifra aún provisional) y dos candidatos como primer suplente. Recuerda por último que en la convocatoria 2015 se obtuvieron dos contratos Ramón y Cajal en la Universidad de Sevilla. El Sr. Rector valora positivamente estos datos que reflejan un avance en la captación de talento, actividad que constituye una prioridad para el Equipo de Gobierno de la Universidad de Sevilla.

En otro orden de asuntos, el Sr. Rector da cuenta de que D. Jesús Campos, Contratado Marie Curie de la Universidad de Sevilla, del Departamento de Química Inorgánica y el Instituto de Investigaciones Químicas (IIQ), ha obtenido un proyecto *Starting Grant* del Consejo Europeo de Investigación (ERC) dotado con 1.445.000 €. También informa de que se ha lanzado la 4ª Convocatoria en el marco del Convenio de Colaboración Consejo Europeo de Investigación Nuclear (CERN) y la Universidad de Sevilla, concretando que en total se han ofrecido 45 plazas en estas convocatorias.

Finalmente comenta el Sr. Rector otras iniciativas de promoción de la investigación, trasladando que la Universidad de Sevilla en el último trimestre ha celebrado el Campus Científico de Verano en el que participaron 15 investigadores y un total de 120 alumnos de secundaria; el XVIII Encuentro Nacional de Estudiantes de Matemáticas, con ocho investigadores y 150 participantes; dos encuentros de Ciencia Bulevar que se consolida un curso más; la Ciencia *Jot Down* que este año se ha celebrado en el Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla (CICUS) y que ha contactado con un éxito rotundo y por último, la Noche Europea de los Investigadores en Sevilla, organizada y coordinada por la Unidad de Cultura Científica +i. Como pre-evento a La Noche, añade, se organizó un Café con Ciencia en el CICUS y se realizó el pre-estreno de la obra de teatro sobre la vida y obra de Antonio de Ulloa en el CRAI. En la Noche de los Investigadores, precisa el Sr. Rector, participaron un total de 40 investigadores de la Universidad de Sevilla, 40 alumnos voluntarios, 11 becarios de investigación, 10 empleados PAS y 14



SECRETARÍA GENERAL

colaboradores, un total de más de 100 personas de la Universidad de Sevilla que desarrollaron 27 actividades.

Dirección General de Transferencia del Conocimiento

El Sr. Rector comienza la parte de su informe relativa al Área de Transferencia del Conocimiento, trasladando a los presentes que, desde la celebración del último Consejo de Gobierno, se han recibido cinco nuevas declaraciones de invención y se han registrado en la Oficina Española de Patentes y Marcas tres solicitudes de patentes nacionales, cuatro solicitudes por procedimiento PCT y ocho Entradas en Fase (tres en Europa, tres en los Estados Unidos de América, una en Canadá y una en Japón. En el Registro de la Propiedad Intelectual, añade, se han registrado tres Programas de Ordenador y se han gestionado dos Acuerdos de Transferencia de Material (MTA=*Material Transfer Agreement*).

Con respecto a los Proyectos Internacionales suscritos con empresas, el Sr. Rector comunica que durante estos meses de agosto y septiembre se le han concedido a la Universidad de Sevilla 10 proyectos europeos del Programa Marco H2020, actuando como coordinadora en dos de ellos. Destaca que la financiación aprobada para la Universidad de Sevilla en esos proyectos asciende a 2.873.314,75 €. Por otra parte, destaca que en el marco del programa Interreg POCTEP le ha sido concedido el proyecto IDIAQUA. En cuanto a la actividad de emprendimiento, anuncia el Sr. Rector que los ganadores del XII Concurso de Ideas de Negocio de la Universidad de Sevilla han completado su formación.

Concluye el Sr. Rector esta parte del informe refiriéndose a la gestión de Prácticas en Empresa y Empleo. Subraya que durante el curso 2016-2017 se han tramitado 1.343 convenios y en el recién iniciado curso ya se han gestionado 26 convenios para la realización de prácticas. Sobre las prácticas extracurriculares, concreta el Sr. Rector que en el curso 2016-2017 se incorporaron 1.616 estudiantes a este tipo de actividad y para este curso 2017-2018 ya son 114 los estudiantes que tienen asignada una práctica extracurricular. Finalmente destaca que las ofertas de empleo gestionadas durante el curso 2016-2017 fueron 228 y hasta la fecha han sido 11 las ofertas gestionadas para el presente curso. El Sr. Rector concluye su informe sobre el Área de Transferencia del Conocimiento, destacando, en la parcela de Prácticas, el acuerdo alcanzado con la Consejería de Educación y la Secretaría General de Universidades para que el desarrollo de las Prácticas en el *Máster Universitario en Profesorado en*



SECRETARÍA GENERAL

Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (MAES) se simplifique y sea más fructífero. El Sr. Rector espera poder proporcionar más datos en una próxima sesión del Consejo de Gobierno.

Dirección General de Cultura y Patrimonio

Seguidamente el Sr. Rector aborda los asuntos relativos a la Dirección General de Cultura y Patrimonio, informando de que el 3 de octubre pasado se inauguró la exposición de Sergio Castiñeira, titulada Ciudad Sur, que estará hasta el 10 de noviembre.

Sobre el Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla (CICUS), el Sr. Rector traslada a los presentes que ha sido coorganizador del festival *Bookstock* 2017, evento dedicado a la música y a la literatura, que se ha consolidado como uno de los eventos culturales de referencia de la ciudad. Asimismo, prosigue, se presentó el número 11 de la revista *Estación Poesía*, que se ha convertido en uno de los grandes referentes de la poesía española e iberoamericana con más de 200 autores que han colaborado en ella. Esta revista, añade, se presentará en la Feria de Guadalajara (México).

Por otra parte, anuncia que el día 11 de octubre se celebrará el concierto de Apertura del curso académico, que se tendrá lugar en el auditorio de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y que contará con la actuación de Solistas de la Orquesta Barroca de Sevilla, máximo referente musical de la ciudad en la interpretación con criterios historicistas del barroco musical.

Por último, comenta el Sr. Rector que, buscando nuevas vías para la distribución de la producción, se ha realizado el montaje y mantenimiento del *stand* ubicado en el edificio del Rectorado, para la venta de merchandising (CICUS) y libros de la Editorial Universidad de Sevilla (EUS). El Sr. Rector concreta que, desde la apertura del *stand*, el día 11 de septiembre, hasta el 4 de octubre, los resultados económicos, que pueden considerarse todo un éxito de difusión y que ha recibido felicitaciones de diferentes sectores de la comunidad universitaria, han sido de 3.572,72 € facturados, correspondiendo 2.205,00 € a venta de merchandising y 1.367,72 a venta de libros, en concreto 90 ejemplares.

Por lo que se refiere a las novedades correspondientes a la EUS, el Sr. Rector comunica que entre los meses de julio a septiembre de 2017 la EUS ha



SECRETARÍA GENERAL

publicado 14 libros en papel (12 nuevas ediciones y 2 reimpresiones) y 27 libros electrónicos; tiene 77 libros más en papel en proceso de producción y 22 en proceso de digitalización; ha gestionado 15 nuevos contratos de edición, 12 para libros en papel y 3 para libros electrónicos y ha realizado dos presentaciones públicas de sus novedades editoriales.

En cuanto a las revistas científicas, prosigue el Sr. Rector, en este periodo se han incorporado a la plataforma web de la EUS dos nuevas publicaciones periódicas: [*Journal of Arts and Visual Culture*](#), y *Hojas de warmi*, migrada desde la Universidad de Barcelona, que también se han adherido al sistema de gestión del *Digital Object Identifier* (DOI) que se administra desde la editorial.

Por otra parte, continua el Sr. Rector, durante este trimestre se ha resuelto la primera convocatoria del sello de Calidad en Edición Académica – *Academic Publishing Quality* (CEA-AQP) promovido por la Unión de Editoriales Españolas (UNE), la ANECA y la FECYT, en el que las siguientes cuatro colecciones de la EUS han obtenido el sello de calidad de solicitaban Lingüística, dirigida por el Dr. D. Rafael Cano Aguilar; Historia y Geografía, dirigida por el Dr. D. Antonio Caballos Rufino; SPAL. Monografías de Arqueología, dirigida por el Dr. D. Eduardo Ferrer; Estudios Árabo-Islámicos de Almonaster La Real, dirigida por la Dra. Da. Fátima Roldán. Además, la colección Spal. Monografías de Arqueología ha obtenido también, en la misma convocatoria, la mención de internacionalidad.

Vicerrectorado de Internacionalización

Por lo que concierne al Vicerrectorado de Internacionalización, el Sr. Rector se da cuenta en primer lugar, en el ámbito de la Política Lingüística y en el marco de las actuaciones previstas en el Plan Propio de Docencia, de que el Instituto de Idiomas de la Universidad de Sevilla ha ofertado por primera vez grupos diferenciados para el Personal Docente e Investigador de la Universidad de Sevilla.

En segundo lugar, en el ámbito de los rankings universitarios, se refiere el Sr. Rector a la publicación, el pasado 15 de agosto, de los resultados correspondientes al año 2017 de la edición global del *Academic Ranking of World Universities* (ARWU), elaborado por *Shanghai Ranking Consultancy*, más conocido como el “ranking de Shanghai”, que sitúa a la Universidad de Sevilla en el rango 501-600 de las mejores Universidades del mundo. El Sr. Rector



SECRETARÍA GENERAL

añade que, con base en los indicadores, dato que es público para todas las 800 universidades que se listan, y las estimaciones realizadas, según los pesos de cada indicador, la Universidad de Sevilla se sitúa a solo 0,51 puntos de la última Universidad que se incluye en el Top500, ubicándose en la posición 539. A juicio del Sr. Rector, si se analizan en su conjunto los resultados obtenidos por la Universidad de Sevilla en los diferentes Rankings internacionales, se puede concluir que la tendencia es positiva. Para impulsar la promoción internacional de la Institución, prosigue, la Universidad de Sevilla continua con una política activa de fomento a la investigación, la calidad docente y la internacionalización, que ya está empezando a proporcionar sus frutos y que espera siga redundando en una mayor visibilidad de la Universidad de Sevilla en los años venideros. El Sr. Rector manifiesta albergar la esperanza de que durante este mandato se consiga la reincorporación de la Universidad de Sevilla al rango anterior de universidades.

En tercer lugar, con respecto a las asociaciones y redes internacionales, destaca el Sr. Rector que el pasado mes de septiembre la Universidad de Sevilla ha sido formalmente aceptada como miembro de pleno derecho del Grupo Compostela de Universidades, una asociación sin ánimo de lucro que agrupa a más de sesenta universidades de todo el mundo y cuyo objetivo es la promoción y ejecución de proyectos de colaboración interuniversitaria. Por otra parte, continúa el Sr. Rector, en el marco del Grupo Tordesillas de Universidades, asociación universitaria a la que la Universidad de Sevilla pertenece, que está formada por Universidades de Portugal, España y Brasil, se ha concedido a la Universidad de Sevilla un proyecto de Escuela Doctoral Tordesillas en Física, el cual, bajo la coordinación de la Universidad de Sevilla y con la participación de las Universidades de Lisboa (Portugal), Sao Paulo, Federal Fluminense y Minas Gerais (Brasil) y Granada, tiene como objetivo fomentar la movilidad de estudiantes y profesores, especialmente en el ámbito del doctorado, y la cotutela y mención internacional de las Tesis Doctorales del campo de conocimiento de la Física. Por otro lado, prosigue el Sr. Rector, durante la semana del 11 al 15 de septiembre se ha celebrado en Sevilla la Conferencia Anual de la *European Association for International Education* (EAIE), organizada con la participación del conjunto de universidades públicas andaluzas. La Feria, concreta el Sr. Rector, ha acogido a casi 6.000 representantes de universidades del mundo y, además impulsar la colaboración en materia de internacionalización universitaria, ha servido para Impulsar la visibilidad y la promoción internacional de la Universidad de Sevilla, ya que además de la Conferencia en sí, esta Universidad se convirtió durante la semana de la actividad en centro de las reuniones entre



SECRETARÍA GENERAL

universidades, agencias de internacionalización y de las conferencias de Rectores, que se organizaron alrededor de la EAIE. El Sr. Rector considera que la coordinación y organización de este gran evento ha constituido un gran éxito para el Sistema Universitario Andaluz y para la Universidad de Sevilla.

En cuarto y último lugar, el Sr. Rector resalta, en el ámbito de las Escuelas Internacionales de Posgrado y Doctorado, que durante el curso 2016-2017 se han defendido 756 Tesis Doctorales, la mayoría de ellas correspondientes a los programas de doctorado regulados por el Real Decreto 1393/2007, que han quedado extinguidos en este curso académico.

Vicerrectorado de Profesorado

El Sr. Rector principia su informe sobre el Área de Profesorado, dando cuenta de que el pasado día 15 de septiembre concluyó la reunión de la Mesa Sectorial del Personal Docente e Investigador (PDI) de las Universidades Públicas Andaluzas con acuerdo, que se ha elevado para su ratificación a la Mesa General de Negociación, y en la que se cerraban importantes medidas que afectan al conjunto de todo el profesorado universitario que supondrán un cambio cualitativo en el futuro inmediato. Recuerda el Sr. Rector que en los distintos informes al Consejo de Gobierno se ha ido dando cumplida cuenta sobre la marcha de esta negociación, cerrada con el acuerdo por unanimidad de todos sus componentes, entre los que se encuentran los sindicatos mayoritarios en el ámbito del PDI andaluz (CCOO, UGT y CSIF), además de las Universidades Públicas y la Consejería de Economía y Conocimiento, y cuyos aspectos más relevantes detalla.

En primer lugar, incide el Sr. Rector en que se establece con carácter general que el PDI en régimen de dedicación a tiempo completo volverá a dedicar a la actividad docente en cada curso hasta las 240 horas, acuerdo cuya aplicación se realizará gradualmente en el plazo de dos cursos académicos, culminando para el curso 2019-2020.

En segundo lugar, el Sr. Rector informa de que se propone el reconocimiento para el profesorado laboral fijo (Profesor Contratado Doctor y Profesor Colaborador) de complementos retributivos por quinquenios y sexenios, así como sus correspondientes cuantías que, en ningún caso, podrán ser superiores a las que correspondan al Profesor Titular de Universidad y espera que no inferiores. Asimismo, prosigue, se encarga a la Comisión Paritaria de



SECRETARÍA GENERAL

Seguimiento del Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador de las Universidades de Andalucía (CIVEA PDI-L) establecer el periodo transitorio para adecuar la percepción gradual de estos complementos con la del premio de funcionarización, que serían incompatibles entre sí, de modo que la percepción de estos complementos se haría efectiva con el 50% de su cuantía en 2018, y el resto hasta completar el 100% en el año 2019.

En tercer lugar, menciona la equiparación del PDI en el reconocimiento de los complementos autonómicos, según los criterios acordados en el Acuerdo de septiembre de 2003, para todo el profesorado incluido en su ámbito de aplicación, que o bien no hubiese participado en ninguna de las convocatorias anteriores, o que, habiendo participado en alguna de ellas, tenga méritos docentes, investigadores y de gestión acumulados con posterioridad para obtener el reconocimiento de nuevos tramos hasta el número máximo previsto. Precisa el Sr. Rector que la convocatoria deberá realizarse durante el año 2018 y deberá estar concluida antes de junio de ese año.

En cuarto lugar, el Sr. Rector alude al acuerdo de proponer al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el establecimiento de un nuevo sistema para el reconocimiento de los complementos autonómicos para el personal contemplado en el punto anterior, cuya primera convocatoria debería realizarse ya durante el año 2019.

En quinto lugar, continúa el Sr. Rector, se acuerda un Plan de estabilización del profesorado contratado doctor interino (PCDi), con el fin de que dicho profesorado pueda consolidar su situación como profesor contratado doctor. Para ello, añade, durante el periodo 2018-2020, a petición de los interesados, se convocarían las plazas correspondientes con perfiles que respondan a las necesidades docentes e investigadoras que vienen atendiendo en la actualidad dichos profesores, debiendo valorarse entre los méritos de los concursantes la antigüedad y experiencia adquirida en los puestos de trabajo desempeñados con anterioridad. El Plan, prosigue, cuenta también con la implantación de medidas que garanticen el mantenimiento del empleo para aquellos profesores para los que no resulte posible dicha estabilización, que se mantendrían por un periodo de cinco años hasta la convocatoria de nuevas plazas. El Sr. Rector traslada a los presentes que desde la Universidad de Sevilla ha iniciado una intensa comunicación con cada una de las personas afectadas para ir procediendo caso por caso.



SECRETARÍA GENERAL

En sexto lugar, el Sr. Rector alude a la decisión de reducir la utilización de las modalidades contractuales de Profesor Asociado y de Profesor Sustituto Interino, ajustando la contratación de este profesorado a los estrictos términos que se establecen en la normativa aplicable. Para ello, añade, se deberán adoptar las medidas necesarias para facilitar el acceso a la figura de Profesor Ayudante Doctor con el objeto de consolidar las plantillas de los departamentos con plazas estructurales y facilitando el acceso de personal acreditado como consecuencia de su experiencia previa como personal docente e investigador. Indica el Sr. Rector en este punto que lo acordado en la Mesa Sectorial corresponde con la actuación que actualmente ya se lleva a cabo en la Universidad de Sevilla, definida como proceso de normalización de plantilla del que este Consejo de Gobierno tiene conocimiento y que está descrito en de la política de plantilla que se lleva a cabo dentro del compromiso electoral de este Rector, como también se impulsan medidas para favorecer que la contratación del profesorado sustituto interino sea en régimen de dedicación a tiempo completo. En séptimo lugar, el Sr. Rector destaca que las partes firmantes de este acuerdo se comprometen a iniciar de forma inmediata la negociación para acordar una propuesta de modificación del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades (LAU), para el diseño de una carrera profesional del PDI laboral que contemple el desarrollo de un sistema de estabilización.

Este último punto, junto con el relativo a la estabilización del profesorado contratado doctor interino, concluye, debería dar respuesta, a nuestro entender y al del resto de componentes de la Mesa, a las reivindicaciones del colectivo de profesores que han promovido la huelga del PDI laboral, que mantienen la adaptación automática como única alternativa para lograr dicha estabilización. Entiende el Sr. Rector que desde el equipo de gobierno se ha mantenido siempre una postura clara al respecto que pasa a resumir. En primer término, destaca que esta posibilidad no entra dentro del marco legal vigente en la actualidad y por tanto no es competencia de las Universidades. En segundo término, señala que la Universidad de Sevilla está dispuesta a buscar una solución que contemple la mayor sensibilidad posible ante la injusta situación en la que se han situado los actuales PCDi, ante la paralización de las convocatorias públicas producidas desde 2012. Finalmente, incide en que el cambio en el modelo de carrera académica que contemple la promoción y estabilización del PDI laboral hay que plantearlo de manera global, definiendo una puerta de entrada a la misma que se ajuste a la realidad del actual escenario y que nos permita a su vez realizar el proceso de selección adecuado para incorporar a la Universidad a un profesorado con la mayor excelencia posible. En este sentido reitera que la Universidad de



SECRETARÍA GENERAL

Sevilla se encuentra abierta y dispuesta a colaborar en la formulación de una nueva carrera académica que atendiendo a los méritos y competencia sea útil, sensata y satisfactoria para todos.

Cree el Sr. Rector que los acuerdos alcanzados van en esta misma línea y han supuesto un esfuerzo importante para acercar posturas, tanto por parte de las Universidades como de la representación sindical y de la propia Consejería, dando respuesta a la situación de incertidumbre que afecta a todo el profesorado en los últimos años. También subraya que, como consecuencia de los mismos, la huelga indefinida comunicada desde el pasado 11 de septiembre fue desconvocada el día 20, a la espera de que se ratifiquen y se pongan en marcha los compromisos adquiridos en la Mesa Sectorial. Espera el Sr. Rector que no vuelva a producirse una situación de conflicto.

Respecto de la Oferta de Empleo Público (OEP) de este año, el Sr. Rector informa de que han comenzado a celebrarse ya los concursos de las 164 plazas que hasta la fecha han sido convocadas, entre las categorías de Profesor Titular de Universidad (PTU) y de Catedrático de Universidad (CU). En las próximas semanas, prosigue, se irán sucediendo los nombramientos y tomas de posesión de las personas que han podido ver reconocida su carrera académica con todo merecimiento ante un poblado Paraninfo. En relación a esto mismo, comunica el Sr. Rector que se han enviado para su publicación en BOE y en BOJA las convocatorias de 11 de las plazas previstas para los investigadores incluidos en el Plan de estabilización, 10 para PCD y una para PTU. Indica también que se sigue a la espera de concretar con los nuevos responsables de la Consejería de Salud la fecha para la celebración de la Comisión Mixta, en la que se habrán de determinar las plazas vinculadas incluidas en nuestra OEP, que se llevarían posteriormente al Consejo de Gobierno para su aprobación. Recuerda el Sr. Rector que para tal fin ya se había reservado ocho plazas con cargo a nuestra propia tasa de reposición, cuatro de PCD y otras cuatro de PTU, que estarían ya dentro de la autorización recibida por parte de la Consejería de Economía y Conocimiento. Por último, respecto de las figuras de carácter temporal, da cuenta el Sr. Rector que no se ha recibido aún autorización para la convocatoria de las 179 plazas solicitadas, 118 de Profesor Ayudante Doctor y 61 de Profesor Asociado, por razones de urgentes e inaplazables necesidades en la programación del curso 2017-2018, aunque se están realizando las contrataciones interinas imprescindibles para atender al encargo docente de los departamentos. A la espera de que se produzca dicha autorización, concluye el Sr. Rector, el proceso para la provisión de las mismas habrá de desarrollarse a lo largo del curso actual.



SECRETARÍA GENERAL

Vicerrectorado de Estudiantes

El Sr. Rector se refiere después al Área de Estudiantes, informando de que durante los días 12, 13 y 14 de septiembre se han celebrado los exámenes de la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad y Pruebas de Admisión. Comunica el Sr. Rector que la inscripción en la prueba en la convocatoria extraordinaria de septiembre ha sido algo inferior a la del año anterior, con un total de 1.950 participantes. Por otra parte, da cuenta de que el 70,67% de los estudiantes examinados en la convocatoria extraordinaria ha superado la Prueba y de que la nota media de estos ha sido de 6,315. Finalizadas las adjudicaciones ordinarias de la Fase I de estos estudios, prosigue, la Universidad de Sevilla tiene matriculadas 10.674 (el 87%), de las 12.291 plazas ofertadas. En estos momentos, continúa el Sr. Rector, se está gestionando la Fase II de este proceso, adjudicaciones que se corresponden con los estudiantes que han superado la Pruebas Evaluación Bachillerato para Acceso a la Universidad y de Admisión a la Universidad (PevAU) en septiembre, en el que se ofertan las plazas vacantes tras la matrícula de la Fase I. El Sr. Rector precisa que la oferta prevista para esta fase es de 1.617 plazas, de las cuales 636 corresponden a Centros Propios y 981 a Centros Adscritos.

Destaca tras ello el Sr. Rector el aumento considerable -aproximadamente el 20%-, que han tenido las peticiones para la admisión en los estudios de Máster en la fase 2, pasando de las 4.658 peticiones en primera preferencia del curso pasado, a las 5.551 solicitudes del curso actual. La oferta para los estudios de Máster, aprobada por este Consejo, prosigue, ha sido de 3.911 plazas. En la fase 3, añade, se han preinscrito 1.617 estudiantes, con lo que cabe resaltar también el aumento con respecto al curso pasado, que lo hicieron 1.401 (aprox. 15,5% más).

Por otra parte, continúa el Sr. Rector, según el calendario aprobado por el Consejo de Gobierno, el plazo para la presentación de solicitudes para la admisión en los estudios de Doctorado ha estado habilitado desde el 4 al 19 de septiembre, encontrándose en estos momentos en fase de evaluación y valoración de los candidatos por las distintas Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado. Al cierre del plazo de preinscripción, concluye el Sr. Rector, se han presentado un total de 804 solicitudes para los distintos Programas de Doctorado.

Prosigue el Sr. Rector su informe sobre el Área de Estudiantes dando cuenta de que de los 40.573 estudiantes que continúan sus estudios de Grado o



SECRETARÍA GENERAL

Máster en los centros propios de la Universidad de Sevilla, 21.855, un 54%, han resultado beneficiarios de la bonificación del 99% de los créditos superados en primera matrícula el pasado curso académico, habiendo sido el importe total de la bonificación de 7.798.425,46.

En el apartado de Becas y ayudas, el Sr. Rector alude a que el 10 de agosto de 2017 se publicó la convocatoria de becas de carácter general del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el curso 2017-2018, en la que se mantienen las mismas ayudas y cuantías que en cursos anteriores, así como los requisitos para tener derecho a beca y el procedimiento para la resolución de esta convocatoria. El plazo de presentación de solicitudes, añade, finaliza el 17 de octubre de 2017 y hasta el 4 de octubre se han presentado 22.713 solicitudes. Menciona también que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha asignado 132 Becas de colaboración en Departamentos para el curso 2017-2018 a la Universidad de Sevilla, a las que han concurrido 290 solicitudes, de las que, publicados los listados provisionales con las propuestas de concesión y denegación, 91 han sido denegadas por no cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria. Añade el Sr. Rector que, de acuerdo con las propuestas provisionales, estas becas se han concedido a 79 departamentos.

Se detiene tras ello el Sr. Rector en el apartado de Becas y ayudas propias de la Universidad de Sevilla. Informa de que se han resuelto las convocatorias de Becas de formación en el SACU para el curso 2016-2017/2017-2018: 5 becas; de Becas de formación en el Vicerrectorado de Estudiantes para el curso 2017-2018; la de Beca de formación en la Ludoteca de la Universidad de Sevilla para el curso 2017-2018 y la convocatoria extraordinaria para la elaboración de una bolsa de suplentes en las Becas de formación del Vicerrectorado de Estudiantes para la colaboración en tareas de dinamización de Centro (Difusión de información y fomento de la participación estudiantil) correspondiente a 2017. Además, prosigue, se han convocado las becas de formación en el Programa de Respiro Familiar del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU) para el curso 2017-2018; de Becas de formación en los Centros Infantiles de la Universidad de Sevilla para el curso 2017-2018 y de Becas de formación en el SADUS, modalidad Estadística, curso 2017-2018. Finalmente comunica que se han concedido 88 Ayudas Sociales Extraordinarias en la primera y la segunda resoluciones de esta convocatoria, destinada a estudiantes que han sufrido una disminución drástica de ingresos en el ejercicio 2015 o 2016, como consecuencia de una situación sobrevenida, lo que les ha impedido un normal rendimiento académico.



SECRETARÍA GENERAL

Por otra parte, da cuenta el Sr. Rector de que la Universidad de Sevilla y la Consejería de Economía y Conocimiento convocan, al igual que en el curso 2015-2016, Ayudas en régimen de concurrencia no competitiva destinadas a promover y garantizar el fomento de la adquisición y acreditación de las competencias lingüísticas exigidas para la obtención de los títulos de grado en la Universidad de Sevilla. Estas Ayudas, añade, están destinadas a los estudiantes de la Universidad de Sevilla matriculados en una titulación de grado en el curso 2016-2017 o los estudiantes que durante el curso 2016-2017 han tenido abierto su expediente académico en una titulación de grado y que a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria. Precisa el Sr. Rector que el plazo de presentación de solicitudes finaliza el 16 de octubre de 2017 e informa de que se han presentado 1.882 solicitudes hasta el 4 de octubre.

En lo concerniente a la actividad de orientación, informa el Sr. Rector de que el día 21 de septiembre se celebró la II Jornada de Bienvenida de la Universidad de Sevilla para estudiantes de nuevo ingreso en la que participaron más de 2.000 estudiantes, los cuales pudieron resolver sus dudas consultando en 13 mesas que representaban servicios centrales de nuestra universidad. Durante la Jornada, continúa el Sr. Rector, se desarrollaron actuaciones musicales, teatrales y de baile por parte del alumnado universitario, colaborando así en la bienvenida a sus nuevos compañeros. Para esta ocasión, prosigue, se distribuyó entre los asistentes una nueva versión bilingüe (español/inglés) del “Manual de acogida. Estudiantes de nuevo ingreso. Tus 10 primeros pasos en la Universidad”.

También en el ámbito de la orientación, traslada el Sr. Rector a los presentes que desde el comienzo del nuevo curso académico, se ha puesto en marcha la elaboración del I Plan de Participación Estudiantil, partiendo de un documento inicial, publicado en la web <http://gestioneventos.us.es/9264/detail/i-plan-participacion-estudiantil.html>, a través de la cual se recogerán las aportaciones de toda la comunidad universitaria hasta su redacción definitiva, prevista antes de la finalización del presente curso académico. En el marco de este Plan, añade, se han programado nuevas actividades de formación complementaria, para el desarrollo de competencias profesionales transversales, en las que podrán participar 1.120 estudiantes, la primera de las cuales fue una Conferencia-Taller titulada “Comunicación Eficaz”, que ha impartido D. Manuel Campo Vidal y D. Daniel Rodríguez, Director y Subdirector respectivamente del



SECRETARÍA GENERAL

Instituto de Comunicación Empresarial, en el día de previo a la celebración del Consejo, 9 de octubre, para 700 estudiantes, en el Salón de Actos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería.

Dirección de Recursos Humanos

Pasa luego el Sr. Rector a referirse a las actuaciones producidas en la Dirección de Recursos Humanos, informando de que, por cuanto afecta a las convocatorias de Promoción Horizontal, en cumplimiento del programa de gobierno y de los acuerdos alcanzados con la representación sindical del Personal de Administración y Servicio, se han publicado las convocatorias para la promoción de distintos colectivos del Personal de Administración y Servicios (PAS), de modo que los empleados destinatarios de las mismas participarán en un procedimiento de promoción profesional en su propio entorno de trabajo y sin movilidad, basado en la evaluación y reconocimiento de competencias. Concreta el Sr. Rector que los colectivos convocados durante los meses de julio y septiembre han sido los de Técnicos Auxiliares de Conserjería, Técnicos Auxiliares de Limpieza, Técnicos Especialistas de Medios Audiovisuales y Coordinadores de Servicios de Conserjería, todos ellos integrados en el colectivo del personal laboral. En cuanto al personal funcionario, prosigue, el 27 de Julio se publicó una convocatoria similar a las mencionadas, en esta ocasión dirigida al personal de la escala administrativa titulares de puestos de trabajo de nivel 20.

Seguidamente, el Sr. Rector aborda la participación en la Mesa Sectorial de Negociación del PAS de las Universidades Públicas Andaluzas, que considera íntimamente relacionado con el punto anterior. Menciona la participación y la iniciativa de la Universidad de Sevilla en la Mesa Sectorial del PAS, la cual se constituyó por mandato de la Mesa General de Negociación celebrada en Málaga el pasado 16 de febrero de 2017. Informa el Sr. Rector de que uno de los temas que se discute en dicha mesa sectorial es precisamente la implantación de un modelo homogéneo de carrera horizontal para todo el PAS de todas las universidades andaluzas y unificar así las distintas experiencias realizadas en algunas de ellas.

Concluye el Sr. Rector esta parte de su informe comunicando que se sigue trabajando con intensidad para llevar al Consejo de Gobierno una Oferta de Empleo Público para el año 2017 que permita reducir significativamente los niveles de interinidad. Manifiesta que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado no ha incluido la solicitada tasa de reposición adicional, por



SECRETARÍA GENERAL

lo que ha solicitado a la Secretaría General de Universidades usar la tasa adicional del PAS laboral, que es competencia de la Consejería. Añade que existe un documento de la Secretaría General de Universidades que, sin ser del todo explícito, no contradice los planteamientos de la Universidad de Sevilla. Por ello, prosigue, se ha preguntado a la Consejería de Economía y Conocimiento si ve impedimento o dificultad para ello, puesto que no supone aumento de gasto y se necesita reducir la interinidad.

Vicerrectorado de los Servicios Sociales y Comunitarios

A continuación, el Sr. Rector aborda las novedades más relevantes en el Vicerrectorado de los Servicios Sociales y Comunitarios. En cuanto al programa de Conciliación de la vida familiar y laboral, informa de que el 1 de septiembre empezó el curso en las escuelas infantiles de la Universidad de Sevilla con total normalidad y con un índice de ocupación, por parte de la comunidad universitaria, que va del 100% de las plazas en el Nido del Paraguas al 89% en el Nido de los Perdigones. Añade el Sr. Rector que se sigue atendiendo a los niños y niñas con discapacidad matriculados en los centros y a las mayores necesidades de conciliación de sus familias, con una nueva edición del programa de Atención Temprana y Optimización de las Capacidades, en el que se han matriculados ocho niños con discapacidad en este curso académico.

Subraya después el Sr. Rector, con respecto a las actividades programadas en los campamentos de verano para la conciliación en el periodo vacacional, que la participación por semana ha superado los 1.500 chicos y añade que, por primera vez y con gran éxito de acogida por parte de las familias, se han ofrecido actividades en el mes de agosto. Con referencia a los programas de atención a las personas con discapacidad, informa de que del 3 al 11 de septiembre se ha desarrollado el Programa Campus Inclusivo, Campus sin límites "La US a tu alcance" en su 4ª edición, en el que han participado 18 chicos y chicas de secundaria y bachillerato en un conjunto de actividades que les ha permitido conocer la oferta formativa de la Universidad de Sevilla y los servicios que ésta pone a su alcance para garantizar la igualdad de oportunidades.

En materia de Cooperación al Desarrollo, comunica el Sr. Rector que en el día previo a la celebración del Consejo se presentó en la Facultad de Psicología el Programa de sensibilización sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Universidad de Sevilla bajo el título "La Universidad de Sevilla por el Desarrollo Sostenible", interviniendo como ponente invitado D. Luis Rodríguez-Piñero



SECRETARÍA GENERAL

Royo, de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

En el ámbito de la promoción de la igualdad, y en cumplimiento del II Plan de igualdad, destaca el Sr. Rector que se ha resuelto la 1ª Edición de los Premios a los mejores trabajos fin de carrera y tesis en esta materia. En relación con la solidaridad y voluntariado local, anuncia el Sr. Rector que se ha publicado y se encuentra abierto hasta el 25 de octubre el plazo para solicitar plazas en el marco del V Plan de Formación y participación en Actividades Solidarias Universidad de Sevilla, en el que se ofertan para este curso 690 plazas en 50 asociaciones incluido el programa de voluntariado en hospitales.

Con respecto a las novedades en el Servicio de Actividades Deportivas de la Universidad de Sevilla, se refiere primero el Sr. Rector a las instalaciones deportivas, trasladando a los presentes que, una vez finalizada la obra de remodelación y adaptación a la normativa de accesibilidad del pabellón Ramón y Cajal, desde la semana en la que se celebra el Consejo de Gobierno se encuentra en uso tanto para las prácticas docentes del Grado en Actividad Física y Deporte como para las actividades deportivas de la comunidad universitaria. En cuanto a la participación en competiciones de la Universidad de Sevilla, felicita el Sr. Rector a la estudiante Gema Armesto por el primer puesto en el campeonato de Europa de Taekwondo, celebrado en Coimbra durante el mes de julio. Hace lo propio con el equipo de Baloncesto Masculino que se proclamó Subcampeón de Europa en el Campeonato de Europa Universitario celebrado en Miskolc (Hungría) durante los días 15 a 24 de julio. Destaca que se trataba de la primera vez en que nos clasificábamos para el campeonato de Europa e informa de que los recibió en el Rectorado y expresó el reconocimiento que les corresponde. Espera que en las Olimpiadas de Portugal se puedan incluso mejorar los resultados.

Para terminar, en relación con la prevención y las actuaciones en materia de acoso, comunica el Sr. Rector que, desde el último informe al Consejo de Gobierno, se ha archivado un caso sin evidencias de acoso y se ha abierto el protocolo por una denuncia posterior que, en estos momentos, está en fase de indagación. Anuncia que llevará información a la próxima sesión del Consejo de Gobierno.



SECRETARÍA GENERAL

Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Económica

Con relación al proceso de elaboración del plan estratégico de la US señala el Sr. Rector que se han concluido las tareas de elaboración del borrador del plan estratégico de la Universidad de Sevilla. Recuerda que dicho borrador se ha elaborado recogiendo las diferentes aportaciones recibidas de la comunidad universitaria y de la sociedad en general a través de los documentos de trabajo de los ‘grupos participa’, del ‘banco de ideas’ y de las reflexiones realizadas en los ‘diálogos anticipa’. Tras ello, prosigue, del 3 al 6 de octubre del 2017 se ha procedido a difundir este borrador a todos los colectivos y grupos de interés de nuestra universidad y de su entorno. Añade el Sr. Rector que se encuentra habilitada la dirección de correo ‘anticipa@us.es’ para recoger las aportaciones y reflexiones concretas al documento propuesto, las cuales deben ser realizadas antes del 27 de octubre del 2017, de modo que con posterioridad se trabaje para redactar el documento definitivo.

Dirección General de Infraestructuras

Concluye el Sr. Rector su informe, refiriéndose al Área de Infraestructuras. Con relación a las actuaciones en la Fábrica de Tabacos, señala que continúan con normalidad las obras de limpieza y restauración de fachadas del patio oeste, con un plazo de ejecución previsto de cinco meses. A mediados de noviembre, prosigue, está previsto el inicio de las obras de reforma de las aulas en la planta alta, en torno al patio este, adjudicadas hace sólo unos días, con un plazo previsto de diez meses. En la próxima Mesa de Contratación, añade, se adjudicarán los contratos para el equipamiento de los despachos habilitados en las Antiguas Viviendas de Ingenieros, estando prevista su recepción para finales de este año. Considera el Sr. Rector que estas dos últimas actuaciones, la de las Aulas y la del equipamiento de las viviendas de Ingenieros, suponen un paso adelante significativo en el proyecto de Campus de Humanidades y permitirán igualmente una mejora de las condiciones espaciales más precarias de algunos departamentos de las facultades de Filología y Geografía e Historia, en la que se podrá avanzar a lo largo de 2018.

Menciona tras ello el Sr. Rector las actuaciones que se realizan en el segundo semestre de 2017. Indica que se encuentran próximas a su finalización las obras de adecuación de despachos para la Oficina de proyectos del Centro Internacional; la reforma de las aulas 24 y 25 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales; la reforma del aula 1 y su conversión en Aula



SECRETARÍA GENERAL

Magna en la Facultad de Farmacia; la creación de una nueva central térmica en el Colegio Mayor Hernando Colón. Por otra parte, traslada a los presentes que se han iniciado en agosto las obras de construcción de una nave en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica para el almacenamiento de maquinaria y cría animal, con un plazo de 4 meses; de reforma integral de un conjunto de 18 laboratorios de la facultad de Biología, cuya finalización se prevé para finales de 2017 y de acondicionamiento de la fachada del Edificio Verde de la Facultad de Biología, con un plazo de ejecución de ocho meses, todas ellas marchan con normalidad.

Por otra parte, el Sr. Rector comunica que en este mes de octubre tendrá lugar la inauguración oficial del nuevo edificio CITIUS III Edificio *Manuel Losada Villasante*, construido en el Campus de Biomedicina y en el que las tareas de puesta a punto están finalizadas. El Sr. Rector añade que se espera la presencia de D. Manuel Losada, por lo que es necesario ajustar las fechas.

Finalmente, el Sr. Rector anuncia que va a proporcionar información extensa sobre el concurso de Proyectos CATEPS, debido a la trascendencia que posee y la importancia de los caminos recorridos y aún por recorrer. Recuerda que a finales de 2016 informó con detalle en Consejo de Gobierno de los trabajos que se habían realizado durante los primeros nueve meses de mandato como rector electo para poner en marcha el proyecto de transformación del Edificio CENTRIUS del Campus de Cartuja en el nuevo Centro A-Tech Escuela Politécnica Superior -conocido con el acrónimo CATEPS-, en estrecha colaboración con el Equipo de Dirección de la Escuela. Esos trabajos, prosiguen, contemplaban la resolución de dos cuestiones previas de notable trascendencia. Refiere el Sr. Rector que la primera pasaba por someter a la aprobación del Centro la propuesta elaborada por el Equipo de Gobierno rectoral de realizar en el CENTRIUS las transformaciones necesarias para trasladar allí la nueva sede académica de la Escuela. Esa propuesta, continúa el Sr. Rector, fue analizada, en primera instancia, por el Equipo de Dirección de la Escuela y considerada insuficiente, aunque realizable si se pudiera añadir al Edificio transformado un Anexo docente de unos 4.000 m², aproximadamente. Con ese plan inicial de necesidades, prosiguen, se elaboró un programa de actuaciones y un calendario presupuestario de tres anualidades de los que informó a la Sra. Consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Andalucía, y con el que le demostró el alcance y las bondades de un proyecto que, con una inversión sensiblemente inferior a la necesaria en el proyecto de Bermejales, podría resolver un problema de enorme importancia y encontrar una solución digna para



SECRETARÍA GENERAL

la Escuela y, a la vez, estratégica por el impulso que se daría al Campus de Cartuja como sede de un Campus Tecnológico de primer nivel. La segunda de las cuestiones previas, prosigue, pasaba por lograr de la Comisión Mixta integrada por el Ministerio de Educación y Ciencia y la Consejería de Economía y Conocimiento, el consentimiento para adaptar el destino del proyectado CENTRIUS al nuevo Centro CATEPS sin salirse del programa de actuaciones del Campus de Excelencia Andalucía Tech, a través del cual recibió la Universidad varias ayudas con las que se inició esa obra. Manifiesta el Sr. Rector que ninguna gestión es fácil ni rápida, tampoco ésta, pero finalmente se obtuvo la autorización para iniciar el proyecto. Con esos avances, continúa, y, principalmente, una vez superado el requisito esencial de la aprobación en Junta de Centro de la Escuela Politécnica Superior del proyecto CATEPS, a principios de 2017, el grupo formado por el Director y el Subdirector de Infraestructuras de la Escuela, y por el Director General de Infraestructuras se puso a trabajar en la redacción de un programa de necesidades para su integración en el Pliego de Prescripciones Técnicas de un Concurso de Proyectos destinado a la redacción del Proyecto Reformado del CENTRIUS para su transformación en el CATEPS. En paralelo, prosigue, se comenzó a trabajar con el Ayuntamiento de Sevilla y con la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Andalucía en la búsqueda del emplazamiento más idóneo de ese edificio Aulario Docente que, unido al transformado CENTRIUS, completara la nueva Escuela. Actualmente, añade, se cuenta con varias parcelas como alternativas y se mantienen conversaciones con ambas Instituciones para hacer viable la que la Universidad entiende que es ideal y que, como ya informó, se corresponde con la parcela situada entre el CENTRIUS y el Edificio de Talleres y Laboratorios de la ETS de Ingeniería. Entiende el Sr. Rector que, si en esa parcela finalmente no fuera posible construir ese Anexo, existen varias alternativas, algunas ya aseguradas, que en todo caso garantizarán una buena solución final, como el Sr. Director de la Escuela Politécnica Superior conoce con detalle. Tras ello, traslada el Sr. Rector a los presentes que en julio pasado se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público el concurso de proyectos al que antes se había referido y que en la próxima semana ya estará trabajando la Comisión Técnica en la valoración de las propuestas recibidas, estando prevista la adjudicación y la firma del contrato de redacción del proyecto para mediados de noviembre. Anuncia además que a finales de marzo de 2018 se recibirá el proyecto reformado y tan pronto como éste se encuentre en condiciones de ser incluido entre la documentación, se licitará la obra, estimando que esto sucederá a mediados de abril de 2018. Para esa misma fecha aproximadamente, añade el Sr. Rector, ya se habrá tomado una determinación acerca de la ubicación definitiva del edificio Aulario, por lo que se



SECRETARÍA GENERAL

estará en condiciones de licitar el Concurso de Proyectos correspondiente, de manera que, una vez adjudicado, redactado el proyecto y licitada la obra, este edificio pueda estar construido al mismo tiempo que las obras de transformación del CENTRIUS en el nuevo CATEPS hubieran finalizado. Reitera el Sr. Rector que para todo ello se estima, como ya dijo desde que hizo público este proyecto, un horizonte temporal de 3 anualidades. Concluye el Sr. Rector su informe destacando que el proyecto CATEPS es una de las grandes prioridades de infraestructuras de este Rector y, como se puede deducir de la información transmitida, el Equipo de Gobierno no ha perdido un solo día de trabajo y de empeño, informando puntualmente de cada uno de los pasos dados tanto a este Consejo de Gobierno como al Sr. Director de la Escuela Politécnica Superior, al que aprovecha para agradecer públicamente su estrecha colaboración en el camino recorrido.